

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE PROVEEDORES NATURALES Y/O JURÍDICOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL DE LA EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS.
<b>Institución</b>	CREAMOS INFRAESTRUCTURA EP
<b>Descripción</b>	<p>Trámite orientado hacia personas naturales o jurídicas que deseen ser consideradas en los procesos de selección para la emisión de convocatorias de manifestación de interés a proveedores a participar en los procesos de contratación de fiscalización del giro específico del negocio del la Empresa "Creamos Infraestructura EP".</p> <p>El Registro del Proveedores no constituye ni garantiza una convocatoria formal a participar en los procesos de contratación, provee únicamente información para los procesos internos previos de selección.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que estén interesadas en ser consideradas para participar en los procesos de fiscalización de proyectos habitacionales de interés social.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de proveedor</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Llenar los formularios de "CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDA Y OTROS", para personas naturales o personas jurídicas, según corresponda, disponibles en la página web <a href="https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/sin-categoria/formularios-registros-de-proveedores/">https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/sin-categoria/formularios-registros-de-proveedores/</a></p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b> No aplica.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a la página web <a href="https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/informacion-general/registro-para-construccion-proyectos-de-vivienda-constructores-fiscalizadores-y-consultores/">https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/informacion-general/registro-para-construccion-proyectos-de-vivienda-constructores-fiscalizadores-y-consultores/</a></li> <li>2. Seleccionar el tipo de Proveedor (Persona Naturales o Personas Jurídicas) para desplegar el formulario correspondiente.</li> <li>3. En la opción "Área a la que aplica" escoger la opción "Fiscalizador de Obra" y llenar todos los campos requeridos en las diferentes secciones del formulario.</li> <li>4. Una vez concluido el llenado del formulario, recibirá una confirmación de registro vía correo electrónico.</li> <li>5. En caso de requerir una actualización de la información ingresada, se deberá realizar un nuevo registro completo.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es</b>	El registro se realiza a través de la página web <a href="https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/informacion-">https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/informacion-</a>

el horario de atención?

general/registro-para-construccion-proyectos-de-vivienda-constructores-fiscalizadores-y-consultores/ que se encuentra operativa los 365 días del año, las 24 horas del día.

Base Legal

- [Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 21.
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 16.
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. Art. 8.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Gabriela Quiroz Valdez  
**Correo Electrónico:** [atencionciudadanatecnica@creamosinfraestructura.gob.ec](mailto:atencionciudadanatecnica@creamosinfraestructura.gob.ec)  
**Teléfono:** 593-2 298 3600 ext. 1302

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1
2024	03	0	2
2024	02	0	3
2024	01	0	11
2023	12	0	12
2023	11	0	125
2023	10	0	27
2023	09	0	10
2023	08	0	10
2023	07	0	9
2023	06	0	8
2023	05	0	14
2023	04	0	5
2023	03	0	10
2023	02	0	17
2023	01	0	31
2022	12	0	11
2022	11	0	47
2022	10	0	16
2022	09	0	544
2022	08	0	23
2022	07	0	27

2022 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	25 Volumen de Atenciones
2022	05	0	33
2022	04	0	90
2022	03	0	195
2022	02	0	446
2022	01	0	108
2021	12	0	13
2021	11	0	33
2021	10	0	30
2021	09	0	74
2021	08	0	102
2021	07	0	24
2021	06	0	11
2021	05	0	43
2021	04	0	22
2021	03	0	99
2021	02	0	47
2021	01	0	173
2020	12	0	63
2020	11	0	164
2020	10	0	28
2020	09	0	35
2020	08	0	16
2020	07	0	8
2020	06	0	39
2020	05	0	10
2020	04	0	17
2020	03	0	26
2020	02	0	40
2020	01	0	69